

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40. Venta: un mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

ADVERTENCIA

Las oficinas é imprenta de la GACETA UNIVERSAL se han trasladado á la calle de la Reina, núm. 8, piso bajo, adonde puede dirigirse la correspondencia.

Suplicamos á nuestros colegas de Madrid y Provincias se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, con objeto de que ni un solo día nos veamos privados de su apreciable visita.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

AUDIENCIA DEL 6 DE JULIO

La audiencia se abrió á las diez. El presidente llama al testigo Esparza. La parte civil debe hacerle algunas preguntas.

Dugnani: Deseo saber algunos detalles referentes á la carta escrita por Bourgade á Retamero.

Esparza: Escribíme Retamero que el conde Bourgade le había remitido una carta devolviéndole los documentos que le envió.

Ministerio público: ¿Escribió el testigo á Retamero cuando éste fué á Bayona? ¿Qué objeto tenía esta carta?

Esparza: Sí, le escribí manifestándole el disgusto experimentado por la familia del príncipe al saber el robo del Toison, y dándole á la vez noticias sobre el proceso de Milan.

El Ministerio público hace leer la carta de 4 de Enero de 1878, dirigida por Boet á Esparza, en que se ocupa de la salida de D. Carlos de París. Boet en esta misma excita á Esparza á que envíe á Lorenzo á Milan para declarar en el proceso. En estas cartas llama Boet á D. Carlos y doña Margarita los «negustos soberanos».

Ministerio público (á Boet): Vuestra esposa vende los primeros brillantes el 2 de Enero, y el 4 escribis esa carta dando los medios para descubrir al ladrón. ¿Cómo conciliaréis esta contradicción?

Boet: Deseo que el testigo manifieste si no me habló en su carta del gran disgusto del conde de Chambord por el hurto del Toison. En la escrita por Esparza en nombre de la reina Margarita, se daba á entender que ésta comprendía perfectamente cuanto había sucedido. En mi contestación no me era dado declarar cómo había ocurrido el hurto. Por eso le aconsejaba que enviase á Lorenzo á Milan, pues entonces se habría descubierto el hecho que yo no podía revelar.

Ministerio público: ¿El Sr. Esparza podría decir el sentido de la carta escrita á Boet?

Esparza: Estará en autos: que la lean.

Ministerio público: No está.

Brasca: No está, no está; y lo decimos muy alto, porque muchas veces se afirmó la existencia de cartas que despues no aparecieron.

Ministerio público: ¿Cuándo oyó el testigo decir á Boet que el hurto era simulado?

Esparza: No lo recuerdo, porque ya han transcurrido dos años. Retamero habló de este asunto cuando trajó los brillantes.

Ministerio público: ¿Puede dar algunos detalles sobre los recursos pecuniarios de D. Carlos?

Esparza: Sé por un intendente que el duque tenía á su disposición una suma tres ó cuatro veces mayor que el valor del Toison. Además poseía una fortuna de cerca de tres millones de florines, realizables en veinticuatro horas.

Ministerio público: ¿Qué sueldo disfrutaba Boet cerca de D. Carlos?

Esparza: No creo que Boet tuviera sueldo fijo, como no lo tiene ninguno de los que están cerca de D. Carlos.

Ministerio público: ¿Sabe algo de los antecedentes de Boet?

Esparza: Referiré cuanto he dicho ante el juez instructor. Segun voz pública, Boet fué procesado en Cuba por malversación de fondos y faltas de disciplina.

Ministerio público: ¿Sabe si Boet escribió durante el proceso á D. Carlos y á doña Margarita?

Esparza: He visto tres cartas: en las tres pedía clemencia para él y su familia. Estas cartas fueron para mí y para cuantos las leyeron la prueba de la culpabilidad de Boet.

Campi: Deseo conste en el acta la preciosa declaración de que sólo las tres últimas cartas de Boet fueron para el testigo y para otros más la prueba de la culpabilidad de Boet, despues de haberse comenzado á instruir el proceso contra éste.

Ministerio público: Deseo se lean esas tres cartas.

El canceller lee la primera. En ésta ruega Boet que tenga piedad de su familia. A la duquesa dice: «V. M. no se acuerde de mí; hágalo por mi familia.»

Boet: Como se ve, hablo sólo de mi familia, que estaba en la cárcel; de mí ni una palabra.

El canceller lee otra dirigida por Boet á D. Carlos prometiendo entregarle la carta que se le había exigido.

Campi: ¿Por quién estaban escritos los telegramas dirigidos por Retamero á Boet?

Esparza: Ignoro quién los escribiría, pero Retamero los enseñaba á doña Margarita y á mí antes de enviarlos.

Campi: ¿Cuántos viajes habeis hecho á Tours?

Esparza: Uno sólo.

Campi: El testigo ha sido interrogado sobre los antecedentes de Boet. Pues sepan los señores jurados que ningún documento auténtico consta en autos que compruebe la asercion del testigo.

Dugnani: A nuestra vez debemos declarar que ningún documento auténtico hemos podido obtener del actual Gobierno de España.

Ministerio público: Se presentaron algunos telegramas de Retamero y sus originales. ¿En poder de quién están éstos?

Brasca: Deseamos que se presenten los telegramas á los señores jurados. Afirma que uno es de puño y letra de doña Margarita; pero como está escrito al reverso de una carta de Retamero, resultaría que ésta había escrito tambien las cartas dirigidas por aquél.

Ronchetti: No permito que la parte civil anticipe la defensa de las preguntas del interrogatorio.

Brasca: ¡No es verdad! Y la defensa... (Los abogados Ronchetti y Brasca gritan al mismo tiempo y se produce una gran confusion que en vano procura calmar el presidente.)

Presidente: Cualquiera que os oyese creería que en vez de dos abogados érais dos mozos de cordel. (Gritos, rumores.)

Dugnani: ¿Por qué Boet escribió aquella carta á Esparza más bien que á D. Carlos, si quería que éste supiese las sospechas que doña Margarita abrigaba?

Boet: Porque yo contestaba á Esparza, que era quien me había escrito. En aquella carta no se me ofendía directamente; sólo daba á entender doña Margarita que yo era cómplice en el asunto de la simulacion del hurto, y yo contesté ofreciéndole los medios de llegar á la verdad. Y ahora D. Carlos quiere hacerme culpable de ese infame hecho. (Fuertes rumores.)

Presidente: Esto, Sr. Boet, no es un teatro, es un tribunal.

Campi: Deseo dirigir un ruego, cual es que, con el pretexto de preguntar, no se hagan apreciaciones, como á cada instante acontece con el ministerio público.

Presidente: Está muy bien; tendré en cuenta la recomendacion. Ahora toca preguntar al acusado.

Boet: El día 24 de Diciembre me hallaba en Passy, pero no vi la fiesta de Nochebuena en la casa de D. Carlos; no es, por tanto, cierto cuanto dice Esparza de que un agente de la famosa policia secreta me pudiera ver allí.

Dice el testigo que era más sencillo que escribir haberme escondido en París. Yo no me quedé en esta poblacion porque D. Carlos dijo á Retamero que si me encontraba allí me hubiera hecho arrestar. Así, yo contesté...

Presidente: ¿Dónde está la carta?

Boet: En el proceso. Fué presentada por la parte civil.

Brasca: No es verdad, no existe tal carta. ¡Eso es una nueva mentira!

Boet (con energia): ¡Cómo mentiral! ¿Quién dice mentira?

Brasca: Acaso sea una equivocacion. Boet habla de otra carta, donde manifiesta que si hubiera ido á Passy le habrían dado de puñaladas ó le habrían preso.

Boet: Existe la carta. Retamero me hablaba muy mal de D. Carlos. Este teme que yo vaya á París. Ese hombre me inspira compasion.

Campi: Debo hacer una observacion. Esta mañana, uno de los abogados de la parte civil ha adoptado el sistema de interrumpir á Boet en todas sus declaraciones. En otra ocasion, el mismo letrado, olvidando todo género de conveniencias, ha insultado á Boet.

Dugnani: No he sido yo quien ha proferido la palabra mentira.

Presidente: No, no.

Dugnani: Pero yo, que siempre he dado pruebas de gran calma, creo que, si no se debe insultar al acusado, tampoco debe permitirse se insulte al denunciante.

Presidente: No recuerdo que Boet haya ofendido en ninguna ocasion á D. Carlos. Por lo demas, haré notar que con el acusado se debe ser más indulgente que con ningún otro, pues no conoce nuestras leyes, se considera inocente del crimen que se le imputa, y nosotros no podemos decir todavía que sea culpable. (Aprobacion.)

Faltan veinticinco minutos para suspender la sesion, y no conviene llamar por tan corto tiempo al testigo Retamero. Si la parte desea se dé lectura de algun documento, se hará.

Campi: Voy á proporcion una pequeña ocupacion al tribunal. En una de las últimas audiencias, la defensa deseaba que, puesto que D. Carlos no se hallaba presente, se diese lectura á su interrogatorio. Entonces, uno de los abogados de la parte civil manifestó solemnemente que en el término de dos ó tres dias podría asegurar si el denunciado se presentaba ó no en este sitio. Los dos ó tres dias han trascurrido; ruego, pues, á mí digno compañero se sirva decirnos si D. Carlos viene ó no, y en caso negativo, que se haga leer su interrogatorio. (¡Bravo!)

Dugnani (gran atencion): Recuerdo perfectamente la palabra por mí empeñada, y por ello declaro hoy que D. Carlos, duque de Madrid, no cree oportuno usar de su derecho de comparecer en juicio á declarar contra Boet. (Sensacion.)

Presidente: Es, pues, un hecho que don Carlos no viene. Ahora, y como á la presidencia compete dirigir el debate, dese lectura á las declaraciones de D. Carlos.

El canceller da lectura al interrogatorio, del cual daremos un ligero extracto.

Don Carlos dice en él que heredó el Toison del duque de Módena, que la alhaja le echó de menos en Milan al querer enseñarla al conde Galvani. Afirma que nada sospecha de Lorenzo, quien tenía el Toison encerrado en una bolsa.

En el segundo interrogatorio, D. Carlos oculta al juez instructor que Boet formase parte de su séquito. Al interrogarle sobre la baronesa de Samoggy, contestó se le dispensase de entrar en explicaciones relativas á esta señora y á su vida privada. A otras preguntas análogas sobre la Samoggy y la conversacion que con ella tuvo, repitió que, tratándose de un asunto referente á una señora, se creía dispensado de afirmar ó negar.

Declara despues que no dijo nada del hurto al dueño del hotel en Milan. Añade que en Turin Boet tenía empeño en que las sospechas recayeran sobre el fotógrafo que lo retrató en Gratz.

Se suspende la audiencia á las doce y veinticinco.

Abierta de nuevo á la una y treinta, continúa el canceller leyendo las declaraciones de D. Carlos. Lo único importante que en ellas hallamos es la negativa de D. Carlos de haber escrito los pedazos de tarjeta con las palabras tenas, en Madrid, sin capucha y todos. Asegura que tenas es parte de la palabra Atenas que otros han escrito imitando su letra.

Boet: Mucho tendria que decir sobre las declaraciones cuya lectura acabamos de oír, mas para ello seria necesario que don Carlos estuviera presente. No estándolo, me limitaré á una sola observacion. Dice D. Carlos en el interrogatorio que jamas me entregó dinero, porque no tenía confianza en mí. Pues si no la tenía, ¿qué entregarme cartas secretas y documentos importantes que valian mucho más que el dinero? ¿Por qué añade despues que yo le he servido con gran inteligencia y valor?

El testigo Viollet, farmacéutico, es llamado á declarar.

El presidente le invita á decir cuanto sepa.

Viollet: Mi profesion me obliga á ir con frecuencia á París. Allí oí que á D. Carlos le habian robado el Toison de Oro. La noticia me impresionó desagradablemente; hablando un día con el general Iparraguirre, me manifestó que el culpable era Boet. «Yo, exclamaba, soy amigo de Boet, y no creo sea él quien haya robado el Toison.»

Fué despues á Passy. El duque no estaba, sólo vi á doña Margarita. Dije á ésta que había recibido á Boet otras veces en mi casa, y que tanto á mí como á cuantos le habian tratado, nos parecia una excelente persona. Doña Margarita me contestó que en Passy se tenían graves sospechas de él. Me preguntó despues si sabia dónde estaba y que le diese su direccion para escribirle.

—Señora, contesté, no puedo decirle la direccion; Boet es inocente.

—¿Está en vuestra casa?

—No está en mi casa, ni áun en el departamento.

Insistió nuevamente la duquesa y yo seguí negándome, pues había prometido el secreto. Manifesté, sin embargo, que en mi casa tenía á Retamero, el cual sirvió como ayudante á las órdenes de Boet, y que con él podian entenderse.

A las nueve de la mañana del día siguiente llamaron á mi puerta.

Era Esparza y venia en nombre del duque á tratarse con Retamero y conmigo. Marchamos á Tours. Despues de una entrevista entre Esparza y Retamero, éste último me dijo: «Me voy, y se fué. ¿Qué ocurrió entre ellos? Todavía lo ignoro. Retamero era muy reservado para conmigo.»

Presidente: ¿Con qué nombre firmaba Boet las cartas dirigidas á Retamero?

Viollet: Con el de Gonzalez.

Presidente: Cuando Boet estaba en Tours, ¿este deseaba ó no que se supiera su domicilio?

Viollet: Deseaba no le conocieran, pues estaba muy ocupado escribiendo sobre la guerra de Oriente.

Presidente: ¿Enviaba alguna vez Boet las cartas á vuestro nombre?

Viollet: Sí, algunas; en Enero envié á Londres una carta de Boet para D. Carlos.

Presidente: ¿Manifestó algo Retamero al volver de París? ¿Habló de los diamantes?

Viollet: Díjome sólo que había ido á París á entregar unos diamantes.

Presidente: Afirma en su interrogatorio que Retamero le contó varias veces que Boet tuvo los diamantes y los había empeñado; ¿es verdad esto?

Viollet: No, no es verdad.

Presidente: Y, sin embargo, lo ha dicho. Despues de un largo debate queda probado que el testigo sabía que Boet tenía empeñados los diamantes.

Boet, convalciente de su enfermedad, tiene necesidad de salir de la sala para respirar aire puro. La audiencia se suspende por algunos minutos.

Presidente: Todos saben, sin necesidad de que yo lo diga, que como nos encontramos en la Canicula, no es muy sano permanecer mucho tiempo en un sitio donde, como aquí, se aglomera mucha gente. El acusado tuvo fiebre el otro día; en la última audiencia hice grandes esfuerzos para no interrumpir el debate, pues me sentia enfermo de la garganta; si por desgracia alguno enfermara, habría necesidad de interrumpir las audiencias para comenzarlas de nuevo en Noviembre. Ruego, pues, que los debates se abrevien lo más posible, pues corremos el peligro de que una vez suspendidas las audiencias, se prolongue por cuatro meses más la prision preventiva que sufre el acusado.

Entra éste y prosigue el interrogatorio. Presidente: ¿Sabeis algo más?

Viollet: No.

Presidente: Sin embargo, en la declaracion afirmásteis haber recibido un telegrama de Boet.

(Presentan al testigo un telegrama.) Este dice así: «Viollet.—Tours. Desprecia á los miserables que me calumnian. Cualquiera que sea la elevada posicion de éstos, sabré defenderme por el honor de mis hijos. Mi defensa, si á ello me obligan, será terrible.»

—Boet. Presidente: ¿Cómo explica que Retamero, defensor al principio de Boet, esté hoy en contra suya?

Viollet: Retamero amaba á su general como soldado, é hizo todo lo posible para disipar las sospechas que sobre él pesaban; pero cuando conoció su culpabilidad adoptó una opinion completamente contraria.

Campi: Ruego se haga constar que el testigo ha dicho que «Retamero creyó inocente al general hasta saber que éste tenía los brillantes. Así como tambien la frase de que «Retamero tenía razon al querer á su general», escrita en el interrogatorio.

Se habla del incidente de la carta de Bourgade; el testigo dijo en su primera declaracion que Retamero las dirigía á nombre de la señora Oigoli; hoy, por el contrario, contesta: «Tengo mi mente ocupada con tantos asuntos á la vez que no recuerdo.»

Doctor Lazzati (jurado): Cuando Retamero declaró por vez primera, ¿sabia que los diamantes estaban en poder de Boet?

Viollet: No lo sé.

Brasca: ¿El Sr. Retamero está todavía en vuestra farmacia? ¿Estais contento de sus servicios?

Viollet: Muy contento. Ministerio público: ¿Os telegrafió Retamero desde Tours?

Viollet: No lo sé; no lo creo. Ministerio público: Que se lea el telegrama que está en la declaracion de Retamero. Es uno dirigido á Viollet.

El canceller lee el telegrama. Lo enseñan despues á Viollet; éste lo examina detenidamente y lo entrega despues al intérprete diciéndole que no lo comprende. Está escrito en español.

Viollet: Como recibo tantos telegramas, no daba importancia á éste. Ministerio público: ¿Es cierto que recibisteis una carta de Tours para enviársela á D. Carlos, que á la sazón estaba en Londres?

Viollet: Es cierto, le envié una. Ministerio público: ¿No le contó despues Retamero cuanto había acontecido en el asunto del Toison?

Viollet: No; me dijo tan sólo que asistiese á la restitucion de los diamantes.

Continuará.

Profesoras de comercio

Por resultado de los exámenes que la Asociacion para la ensenanza de la mujer ha celebrado en la Escuela normal central de maestras desde el 7 de Junio hasta el 6 del actual, han sido declaradas por el tribunal correspondiente profesoras de comercio catorce de las diez y siete alumnas que han cursado todas las asignaturas prevenidas en el respectivo reglamento.

A esa declaracion se habia anticipado la de la numerosa concurrencia testigo de los exámenes, concurrencia compuesta en mucha parte de personas de notoria imparcialidad y competencia por su posicion é ilustracion, como los representantes del Circulo de la Union y el Ateneo Mercantil, de las Sociedades Económicas matrienses, y de provincias y de otros cuerpos y centros invitados á presenciar los ejercicios; la que desde la primera sesion pública expresó su aprobacion y satisfaccion con inequívocos signos, tan elocuentes algunos como apreciables para premios de las alumnas.

Estas, las definitivamente aprobadas, han demostrado su suficiencia en todas las asignaturas que comprende el programa de la escuela, á saber: caligrafia, amplificacion de gramática castellana, aritmética mercantil, partida doble, idioma frances é ingles, legislacion mercantil y conocimientos de primeras materias de los artículos de comercio, cuyo estudio han veri-

Espectáculos

Anoche hizo su primera salida en el teatro de los Jardines del Buen Retiro la primera tiple señora Delgado, que recogió abundante cosecha de aplausos. Los socios del Orfeon tambien fueron aplaudidos.

La concurrencia como pocas noches, numerosa y brillante.

—En los Jardines del Buen Retiro se estrenará mañana miércoles la zarzuela en dos actos, letra y música de aplaudidos autores, titulada El traviato, la que será interpretada por la primera tiple doña Cecilia Delgado, Vivero y Nuñez, y los señores D. José Garcia y Masejo.

—El noveno concierto que hoy tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro, bajo la direccion artistica del distinguido maestro Sr. Breton, se compone del siguiente programa:

Primera parte.—Overture de «Zampa», Herold.—«Rapsodia slava» núm. 1 (segunda audicion), A. Dvorak.—«Cagliostro», vals, Strauss.

Segunda parte.—«Fantasia sobre motivos populares de España», J. Izenga.—«Baillades de El Profeta»: a. Vals; b. Paso de la redova; c. Cuadrilla de los Patinadores; d. Galop, Meyerbeer.

Tercera parte.—Overture de «La Gazza Ladra», Rossini.—«Regentes», gavota (segunda audicion), Fliega, b. «Marche d'una Marionette», Gounod.—«En congé», galop, Faubach.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Noveno concierto por la sociedad Union Artistico-musical, dirigida por el señor Breton.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios acuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 14.—San Buenaventura, obispo y doctor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las seis ejercicios y reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado, en Monserat, en San Lorenzo y en San Ignacio continúa la novena de la Virgen del Cármen.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Destierro en San Martin.

Gaceta Universal

MADRID 13 DE JULIO DE 1880

La consecuencia política

Como el gran argumento, sácanse á relucir algunas veces, y contra ciertos hombres, los compromisos en política. ¿Y qué se quiere decir con este argumento? ¿Qué es lo que se viene á proclamar con esta especie, vacía de sentido, aunque para muchos pueda aparecer como la consagración de la dignidad y de la consecuencia? Pues viene á proclamarse el estacionamiento, y á consagrarse casi siempre la terquedad, que tan fatales resultados produce en la gobernación de los pueblos.

Sospechamos que habrá quien se asuste de estas afirmaciones nuestras y que las mire como contrarias á una gran condición de las almas nobles y de los pensamientos que se nutren de convicciones; pero juramos que nada hay más léjos de nuestro ánimo.

Nosotros entendemos por consecuencia la persistencia honrada y razonada en las creencias; pero no podemos considerar del mismo modo esa otra persistencia que no razona, alimentada muchas veces por un falso amor propio que impide confesar los propios errores, y que casi siempre acusa, ántes que fortaleza, la más deplorable debilidad de espíritu; y esto es, en resumen, lo que viene á significar en la mayoría de los casos la frase de la consecuencia política.

¿Cuál debe ser el objetivo de todos los hombres que se afilian á un partido político? El bien de la Patria. Pues cuando resulte suficientemente probado que para producir este bien son ineficaces las doctrinas y los procedimientos del partido en que se milita, á nadie debe extrañar que se abandonen tales procedimientos y tales doctrinas: ántes bien, lo digno y lo patriótico, lo que siempre acusará honradez de propósitos y lealtad de opiniones, será el no insistir en lo que la experiencia muestra como perjudicial.

Los tiempos cambian, y con los tiempos van evolucionándose ideas y sistemas. ¿Por qué extrañar que los partidos vivan en perpetua y constante evolución? ¿Por qué extrañar que los hombres que de buena fe profesen una idea política, sigan la evolución y modifiquen su criterio á compas de ella?

Lo que ayer era saludable, hoy es nocivo; lo que hoy es bueno, mañana puede ser malo; lo que ántes tenía virtud bastante para producir bienes, podrá luego trocarse en germen fecundísimo de males. ¿A qué, pues, persistir en lo que, por clarísimas razones, se nos manifiesta como contraproducente y como contrario y opuesto al fin que perseguimos?

Cambiar de opiniones por móviles interesados y mezquinos, por fines egoístas y puramente personales; abandonar un partido por otro cuando nada hay que abone la deserción, es desde luego vituperable, y nadie hay que lo afee y lo condene más que nosotros. Pero cuando, guiado por el honrado fin de contribuir al mejoramiento de la sociedad y al bienestar de la Patria, un hombre arroja léjos de sí principios añejos y procedimientos inútiles, para profesar ideas más en armonía con los tiempos y procedimientos de más segura eficacia, nosotros nos descubrimos con respeto ante ese hombre, porque en él miramos una conciencia libre de preocupaciones, una voluntad enérgica, un espíritu fuerte, un gran carácter.

Y enfrente de un hombre de este temple, de una conducta tan honrada, ¿quién se atreverá á hablar de compromisos de partido, de consecuencia política, y á pronunciar palabras que nada dicen, porque por encima de ellas y por encima de todo está la salud de la Patria, ley suprema para todos los ciudadanos?

Hechos y dichos

Los trabajos de reorganización del partido conservador han comenzado.

Hé aquí el telegrama que inserta La Correspondencia:

Murcia 12 (once noche). Enmedio de una concurrencia extraordinaria ha tenido lugar esta noche en los salones de la Sociedad Económica la reunión de los electores del partido liberal-conservador, para nombrar el comité que ha de representar en esta ciudad.

Después de algunas manifestaciones importantes de adhesión al ilustre jefe del partido, se ha nombrado el comité, confiando la presidencia honoraria al Sr. Cánovas del Castillo, y la efectiva á D. Francisco Mergarejo.

Figuran en el comité titulos de Castilla,

senadores, diputados, comerciantes é industriales.»

Los conservadores-liberales de Murcia han querido premiar ese constante olvido en que el Sr. Cánovas tiene á aquella provincia, que le ha nombrado su hijo adoptivo y que le ha traído á las Cortes cuando no encontraba un distrito por un ojo de la cara.

Bien es verdad que ha permitido que las provincias de Almería y Alicante, ménos perjudicadas que la de Murcia por las inundaciones, saquen más fruto que ésta de esos fondos que el nombre de Murcia ha merecido de la caridad universal.

Ha llegado el Verano, y volvemos á las botellas explosivas. Hé aquí la noticia que ayer publica un colega:

«En la cueva de una casa de la Costanilla de Santiago descubrieron ayer los agentes de la autoridad un cajón que contenía unas cuantas botellas de un líquido explosivo.

El descubrimiento se debió á la circunstancia de observarse que salía humo de la citada cueva, por haberse producido espontáneamente la combustión en una de las botellas.

Parece que la portera de la casa manifestó á los agentes de la autoridad que el cajón hacía mucho tiempo se hallaba en la cueva y que ignoraba su contenido.»

Creímos que el recurso de las botellas se había desechado ya por gastado.

Nos parece que el Sr. Romero Robledo va á ser muy afortunado otra vez en el descubrimiento de botelleros é instrumentos de destrucción.

Lo que deseamos es que no haya víctimas, como en la calle de la Frasa, y que todo se efectúe pacíficamente.

El Imparcial dedica algunas líneas al sueto que ayer escribimos haciéndonos eco de ciertos rumores que circulan sobre la situación en que se halla un título de Castilla con motivo de cierto suceso ocurrido en el extranjero.

Hé aquí el comentario del colega: «El rumor á que se refiere esta noticia ha llegado á oídos de nuestro apreciable colega sin formas.

Y nuestro apreciable colega, para que sus lectores no sean más afortunados, se le trasmite también sin formas.

Así quedan todos iguales. Sin entenderle.»

No, todos no se han quedado sin entenderlo; pero nosotros quisierámos haberlo podido dar una forma más concreta.

Por desgracia, el señor fiscal no está para tolerar formas ni fondos.

El Globo inserta el siguiente telegrama: «Irun 12.

Este municipio sigue cobrando el impuesto de guerra en la aduana, apesar del último acuerdo del Gobierno suprimiendo tal abuso.»

El ayuntamiento de Irun se parece al de Madrid en lo poco que le importan las leyes y disposiciones gubernativas.

En la frontera se cobra el impuesto de guerra, y en Madrid se cobra el impuesto de materiales de construcción.

Dos grandes ilegalidades, que por serlo vivirán muchos años.

Casi todos los periódicos publican un telegrama del gobernador de Pamplona, segun el cual, ayer fueron detenidos siete sujetos, tomadores, procedentes de Madrid, entre los que se encuentran la célebre Vaquerina y su hermana, habiéndoseles cogido los equipajes de todos, incluidos los de dos ó tres más que huyeron, y 6.000 reales que acababan de adquirir por el procedimiento del timo.

Se ha necesitado que la Vaquerina salga á veranear para que sea capturada.

En Madrid goza de gran celebridad entre los suyos, ha hecho multitud de robos y vive con gran desahogo.

No tardaremos en volverla á ver por aquí.

El Fénix y La Fe niegan que sea auténtica la carta de D. Carlos que ayer publicamos.

La Fe y El Fénix son los periódicos que resultan expungidos.

El Siglo Futuro niega la autenticidad de la carta.

El Siglo Futuro es el que sale favorecido. Cada uno habla de las cartas segun le tratan en ellas.

Continúan los robos subterráneos. Dice La Correspondencia:

«Ayer se descubrió un escape en el establecimiento de objetos fúnebres La Fúneraria (calle de Preciados).

El escape comunicaba desde la atarjea que desagua en la alcantarilla general á una de las habitaciones interiores de la casa y estaba cubierto solamente por una baldosa que se hundió casualmente.

Los autores no fueron habidos.»

Esto último es inútil decirlo.

Los autores no son habidos nunca, ni la policía tampoco.

La vigilancia de las alcantarillas corresponde á Ayuntamientos, que compete con el Gobierno civil en fortuna para cazar malhechores.

Asegúrase que va á aumentarse el ingreso de los candidatos aprobados por el tribunal de exámenes de la Academia de Artillería, por no ser suficiente el número de los 30 que se determinaron. Justo es atender á las necesidades del servicio en primer lugar, y que los jóvenes estudiosos que alcanzaron las censuras de aprobados por aquella Academia entren todos en la misma, porque esto es lo equitativo, y

porque así también verán sus familias recompensados los sacrificios hechos. Esto honrará ademas al caballero director general y al ministro de la Guerra, tan recto y opuesto á hacer excepciones, las cuales resultarían si, como por algunos se dice, fuesen cierto número solamente los agraciados.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolviendo que proceda elevar el cupo de consumos y cereales del pueblo de Alcalali (Alicante).

Gobernación.—Real orden revocando la providencia apelada del gobernador de Pontevedra, por la que desestimó un recurso deducido contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villagarcía relativo á la nueva alineación de la calle del Medio de dicha villa.

Interior

Los datos que publica un periódico de Alicante sobre las desgracias personales y daños acaecidos por las inundaciones de Murcia, son los siguientes:

«El total de personas que han muerto ó desaparecido asciende á 761; el de las que han quedado sin albergue á 28.005; el de los que han perdido todo ó la mayor parte de su ajuar á 31.192. El valor de 331 edificios destruidos se calcula en 4.623.456 pesetas; el de los que han sufrido desperfectos en 451.800; el de los animales ahogados 883.673 pesetas; el de los perjuicios de la industria y comercio en 1.593.000 pesetas; el de las pérdidas en la agricultura en 19.309.000, lo cual hace junto 26.950.929 pesetas; y añadiendo la pérdida de la cosecha de seda, que se calcula en 4.500.000, importa todo 145.000.000 reales próximamente.»

A nuestro apreciable colega El Diario de Murcia se le ha levantado la multa impuesta por el gobernador de aquella provincia.

Felicítamos de todas veras á nuestro compatriota.

Nuestro querido amigo el general señor Cassola fué saludado el sábado último por los individuos del comité dinástico-liberal de Murcia, de que es presidente honorario.

Dicho señor fué obsequiado el domingo por la noche con una serenata de nueve y media á doce, y pasaron á saludarle muchos de sus amigos políticos de aquella capital.

Escriben de Pamplona que en la tarde del viernes último el célebre violinista Sarasate fué objeto de una verdadera y espontánea manifestación. Al salir del palco de la Plaza de toros fué cogido en hombros de una multitud inmensa, y precedido de la gaita, conducido á su casa del paseo de Valencia. Allí fué vitoreado por aquella gente, que admira el genio y sabe apreciar la modestia de su paisano.

A los gritos de ¡viva Sarasate! contestaba el artista ¡viva Navarra!

La Revista Extremeña, periódico de Badajoz, denuncia el siguiente hecho de algunos comerciantes de aquella ciudad: «Con el establecimiento del sistema métrico han encontrado algunos comerciantes el medio de engañar al público. Valiéndose de la ignorancia de muchos rebaños al indicado sistema, piden y cobran más de lo que corresponde por el aumento que tiene el metro sobre la vara.»

Y la autoridad, ¿para qué sirve en estos casos?

Ha comenzado á publicarse en Logroño un periódico bimensual de intereses generales y morales, titulado La Crónica Riojana.

Desearios prosperidad al nuevo colega.

Dice un periódico de Cataluña que los petersos de dinamita que se emplean para la pesca han agotado é inutilizado la que existía en Torredembarra.

En la provincia de Murcia continúan organizándose los comités del partido liberal-dinástico. Ademas del de la capital, de que ya dimos cuenta, se ha formado el de Lorca, bajo la presidencia honoraria del señor general Cassola y la efectiva del señor vizconde de Huertas; el de Jumilla, bajo la de los señores D. Manuel Alonso Martínez y D. Tomás Navarro Amat respectivamente.

El importante pueblo de San Javier también ha constituido su comité, nombrando presidente honorario á nuestro distinguido amigo, presidente efectivo del de la capital, Sr. Hernandez Amores, y vicepresidente á D. Eduardo Pelayo Perea. El de Alguazas ha nombrado presidente honorario á D. Juan Lopez Somalo, y efectivo á D. Isidro Garcia Perez.

Segun nuestras noticias, parece que dentro de poco se va á levantar en la plaza del Nuevo Teatro de Reus un monumento dedicado á la memoria del ilustre general Prim, hijo de aquella ciudad, habiéndose depositado con este objeto hasta la fecha en el Banco de descuentos y préstamos de dicha ciudad cuatro mil y poco de duros.

El cabildo eclesiástico de Sevilla, segun nuestras noticias, parece que ha puesto impedimento en la colocación del retrato del inmortel poeta Baquer en la Biblioteca Colombiana, como hijo ilustre de aque-

lla ciudad, á pretexto de que era impío. En vista de esto, ha sido redactada una protesta firmada por las personas más importantes de dicha ciudad, prestando también su cooperación el Ateneo de Madrid y otras corporaciones científicas y literarias de provincias.

La Correspondencia de Cataluña dice que han llegado á Barcelona más de 150 jesuitas franceses, saliendo á recibirles á la estación el exabacilla carlista Castells y varios de sus amigos.

Exterior

Paris 12.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley estableciendo la alcaldía central de Lyon.

Paris 12.

El periódico ministerial el Temps no cree probable un acuerdo de las potencias para una acción militar comun en Oriente. Añade que la principal causa que se opone á una inteligencia sobre este punto es la rivalidad que existe entre Rusia, Austria é Italia.

Dice que la intervencion armada de las potencias produciria una crisis suprema en Turquía.

Termina manifestando que no es de esperar que Turquía consienta la humillante inmisión de Europa en los asuntos del imperio.

Paris 12.

Abiertas las puertas de Francia á los emigrados de la Commune en virtud del decreto de amnistía, Enrique Rochefort ha llegado esta noche á las seis y 45 á la estación del ferrocarril de Lyon.

Un grupo de más de 6.000 personas le aguardaban, habiéndole recibido á los gritos de ¡viva Rochefort!

Ha tomado éste un coche, y se ha dirigido á su domicilio escoltado por la muchedumbre, que ha sido anunciándole en el trayecto.

Los boulevares estaban atestados de gente del pueblo, la cual cantaba la Marsellesa, prorumpiendo en entusiastas gritos de ¡viva Rochefort!

Paris 12.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 84 55.—5 por 100 id., 119 50 0/0. Exterior español, 18 1/2.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 442 50.—Consolidados ingleses, 98 9/16. Bolsín: 3 por 100 interior español, 175 8.—Exterior, 18 1/2.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 441 25.

Paris 12.

Hoy ha fallecido el célebre banquero Isaac Pereire.

Paris 12.

Mañana son esperados en Paris otros exindividuos de la Commune. Con este motivo los intransigentes preparan nuevas demostraciones. La que se ha hecho esta noche á Rochefort ha sido muy ruidosa.

Se anuncia la inmediata aparición del periódico de Rochefort, y se añade que va á dejar atrás la Linterna.

Los intransigentes están muy irritados contra el Senado.

El gobierno tomará precauciones para evitar que con motivo de la fiesta de pasado mañana se produzcan alborotos, particularmente delante de las casas que no iluminen. Se asegura que algunos periódicos intransigentes han sido llevados ante los tribunales por injuria y calumnia á los senadores republicanos templados.

La propiedad en Irlanda

ANTE LA CÁMARA DE LOS COMUNES

La grande mayoría que el ministerio liberal de Inglaterra cuenta en la Cámara de los Comunes, disminuye de día en día en la cuestión referente á las compensaciones que los propietarios irlandeses deben conceder á los arrendatarios despedidos por falta de pago. Esta cuestión ha sido objeto de un bill propuesto por mister Forster, ministro de Irlanda.

Causaba extrañeza que en la segunda lectura, esa mayoría hubiera quedado reducida á 78 votos; pero la extrañeza ha subido de punto al advertir en una de las últimas sesiones que, tratándose de pasar á la discusión por artículos, los 78 votos han bajado á 58.

Los home rulers se abstienen, porque, á su juicio, el proyecto no ofrece bastantes ventajas á los arrendatarios. Los antiguos whigs dudan, porque entienden que el proyecto ataca el principio de propiedad. El marqués de Lansdowne acaba de presentar su dimisión de subsecretario, fundándola, segun se dice, en su oposición al proyecto de Mr. Forster.

¿A qué va á quedar reducido el derecho de propiedad, dicen los conservadores, si cuando un arrendatario no pague su arrendamiento, tal vez por mala voluntad, el propietario no tiene el derecho de despedirle y de disponer de su tierra sino con la condición de indemnizar al arrendatario? Muchos liberales hallan fundado este argumento, y no votan con el gobierno ó le siguen contra su voluntad.

El doctor Broca

M. Paul Broca, cirujano de los hospitales de Paris, antropólogo eminente y elegido hace pocos meses senador inamovible por el grupo de la union republicana francesa, murió súbitamente en la noche del viernes último, á consecuencia de la rotura de un aneurisma.

M. Broca, nacido en Sainte-Foy-la-Grande (Gironde) en 1824, había sido su-

cesivamente catedrático de patología quirúrgica en la facultad de medicina de Paris, cirujano de los hospitales de la Piedad y de San Antonio y profesor en el laboratorio de antropología de la Escuela de altos estudios.

Desde la fundación de la Sociedad de antropología era uno de los jefes militantes de esta ciencia nueva. Entre sus obras debamos citar: De los aneurismas y de su tratamiento. Estudio sobre los animales que resucitan. Instrucciones generales para investigar en antropología. El orden de los primates. Memoria de la antropología.

M. Broca habia, ademas, colaborado á la formación del gran Atlas de anatomía descriptiva del cuerpo humano.

El viernes último habia asistido, como de costumbre, á sus clínicas. Por la tarde se dirigió al Luxembourg, donde está establecido el Senado, con objeto de tomar parte en la votación sobre la amnistía. De pronto sintió un vahido, marchando enseguida á uno de los gabinetes reservados, donde descansó algunos momentos. Se le dijo que la votación no se verificaría hasta el sábado, por lo cual se retiró, marchando á su casa y diciendo: «Mañana volveré.» Algunas horas después falleció en medio de una gran tranquilidad. Es ésta, sin duda, una pérdida sensible para Francia, y sobre todo, para los estudios antropológicos.

M. Isaac Pereire

El banquero francés Isaac Pereire, cuya muerte nos noticia el telégrafo, nació en Burdeos en 1806; descendiendo de una familia de judíos españoles. Su abuelo, Jacob Rodriguez Pereira, el primer instructor de sordomudos en Francia, habia nacido en Berlanga, Extremadura, en 1715. Isaac marchó á Paris en 1833 é ingresó en una casa de banca. En 1830 entró en la redacción de Le Globe. Cinco años ántes, su primo Olinde Rodriguez le inició en las doctrinas de Saint-Simon, y le hizo admitir en el centro de los grandes proyectos industriales. Ha sido colaborador de Le Temps; del Journal des Connaissances utiles, y de los Débats. En este periódico se encargó de la seccion de Bolsa, que pronto adoptaron los demas.

Ha sido diputado varias veces y combatido siempre por la libertad religiosa y la comercial.

Ademas de muchos artículos ha escrito: la Banque de France et l'Organisation du crédit en France, Principes de la constitution des banques et de l'organisation du crédit.

En La Liberté ha hecho brillantes campañas en favor de la libertad de comercio y de la política de intereses. Últimamente ha escrito un libro muy notable sobre el estado de la crisis religiosa y política, en el cual, para remediar las dificultades que en este último orden se presentan, propone la conversión del 5 por 100 frances en 3 por 100. Su muerte ha causado profunda sensacion en la Bolsa de Paris.

Escos de Madrid

El centenario de Calderon

Anoche se reunieron, bajo la presidencia y en el domicilio de D. Meliton Martin, los individuos encargados por la Asociacion de escritores y artistas de redactar y proponer á ésta las bases para la celebracion del centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, cuya idea inició el Sr. Galdo y propuso el Sr. Vidart á la citada sociedad, que la aprobó con entusiasmo.

En la reunion de anoche se leyó y discutió el informe, aprobándose en conjunto con algunas modificaciones que lo harán más practicable; el día 15 por la noche volverá á reunirse la comision en el mismo local para la aprobacion definitiva del dictamen. Este, aunque sólo presenta, por decirlo así, el esqueleto de lo que deberian ser estos festejos, y la manera de poder efectuarlos, tiene bastante extension, pues comprende lo relativo al carácter que debe tener el centenario, clases y corporaciones cuya cooperacion se debe solicitar, y forma en que deben efectuarse para que sean dignos del genio á quien se conmemora y del país que da la fiesta.

No siendo aún definitivo el acuerdo, nos abstenernos de dar pormenores que aún serian prematuros: el proyecto, sin embargo, si se puede realizar tal como se desea, y si responde el público al llamamiento que se trata de hacerle, llamará la atención seguramente dentro y fuera de España, donde tiene el príncipe de nuestro teatro nacional tantos admiradores, sobre todo en Alemania, donde se ha estudiado tanto su teatro y se han hecho ediciones notables de sus obras.

Tiempo es ya que España celebre las verdaderas fiestas de los tiempos modernos, dedicadas á sus hijos más ilustres, aquellos que más honran su historia, y por los cuales nuestro país es y será grande aun en sus épocas de mayor postracion y decadencia. La comision propone, como fundamento de todas las tareas que han de dar por resultado la espléndida conmemoracion nacional que se proyecta, acudir al patriotismo de la prensa española para que apoye el pensamiento, en que no ha de haber color político ninguno.

Creemos que no faltará ese apoyo generoso: la prensa española responde siempre á todos los pensamientos elevados.

Entre las fiestas que se proyectan hemos oido que se trata de organizar una gran cabalgata alegórica y que es idea del siglo en que vivió Calderon, un auto sacramental ejecutado tal como se hacia en los tiempos del poeta, un concierto de música del siglo XVII, una academia poética como aquellas en que tomaba parte

Calderon, y una gran fiesta nocturna en el estanque del Retiro, cuyas alamedas se iluminarán con luz eléctrica, celebrando en aquellos jardines unas fiestas que se en la vez exposiciones, ferias y verbena.

Se nos quejan varios suscritores de la falta de asientos en las plazuelas de Isabel II, Cervantes y otras, que en la estación en que estamos son necesarios para las personas que, defendidas de salud unas, y sin pretensiones del lujo otras, buscan el ambiente en estos jardines.

Creemos que se atenderá el ruego que hacemos en nombre de nuestros abonados, y que a la vez se encargará a los guardas y de los jardinillos la necesaria vigilancia.

Ayer, á las seis y media de la mañana, se dirigía á la estación de Atocha una familia que acompañaba á una jóven que iba á los baños de Panticosa, cuando se sintió ésta un poco molesta y le fué preciso sentarse en uno de los bancos de la calle de Trajineros, donde espiró momentos despues en brazos de la desolada familia.

Avizado el juzgado del distrito, dispuso la traslación del cadáver al depósito del Sur.

El capitán general de este distrito, á quien se remitió la ruidosa causa de los salteadores del tren de Andalucía, ha revocado la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario, por el que se condenaba á pena de muerte á nueve de los procesados, en el sentido de que se aplique tan terrible pena á tres de éstos, imponiendo á los seis restantes varios años de presidio. El proceso pasará en breve á informe de los fiscales del Tribunal de Guerra y Marina.

Los propietarios de las cuatro casas comprendidas entre la plaza de Herradores, Constanilla de Santiago y calle del Meson de Paños recibieron ayer la notificación correspondiente del juzgado del Centro para proceder en el término de doce dias al derribo de las mismas, con objeto de impedir que su estado ruinoso pueda ocasionar alguna desgracia.

El presidente de la Junta facultativa del cuerpo de Sanidad militar se ha encargado de la dirección de aquella dependencia durante la ausencia del general Sanchez Bregua.

En la calle del Espíritu Santo, y con motivo de unas obras que se verifican en la casa núm. 11, tuvo ayer un albañil la desgracia de caer desde una elevación un tanto considerable, causando muchas contusiones, algunas de cierta gravedad.

Anoche á las nueve fué preso un individuo que en riña con otro echó mano á

un revólver y le disparó dos tiros, sin conseguir, afortunadamente, el fin que se proponía. El hecho ocurrió en la pradera del Canal.

Por el comercio de Madrid se va á firmar una exposicion pidiendo al Gobierno que se recoja inmediatamente toda la moneda de cobre que no esté arreglada al sistema métrico decimal, toda vez que las pequeñas transacciones se hacen cada dia más difíciles.

Un jóven de trece años que salia ayer del colegio situado en la calle Mayor, tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose un brazo. Fué conducido á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura.

Ayer se dieron algunos pasos para que los Sres. Ramirez Bazcan y Lopez Dávila desistieran del propósito de llevar adelante y presentar al Ayuntamiento su protesta por haberse pagado el primer plazo de los tres que se estipularon en la compra de los mercados.

Estos dos señores están dispuestos á presentar una proposicion al Ayuntamiento pidiendo la rescision del contrato, fundándose en que existe una lesion enorme con perjuicio de los intereses de Madrid.

Tambien piensan redactar otra á fin de que se presenten las cuentas de los dos años anteriores, que todavía no se han rendido, apesar de haber pasado el término legal. Pedirán igualmente que se impriman y repartan á todos los contribuyentes las cuentas de los festejos reales.

Parece que el señor marqués de Torneros ha ido á quejarse al señor ministro de la conducta que siguen dichos concejales, y éstos á su vez lo han hecho de la conducta del alcalde.

Anoche se verificó un robo en la calle de la Fresa, números 2 y 4, y en ocasion de hallarse ausentes los dueños de la casa. La cantidad parece ser de consideracion, pues notóse la falta de alhajas de bastante valor. Excusado es decir que los ladrones no fueron habidos.

Si, como es probable, Frascuelo no puede lidiar en Valencia en las próximas ferias, se hace muy difícil la sustitucion, pues para aquella época están contratados casi todos los espadas.

La real orden que ayer publicó la Gaceta sobre ascensos en el profesorado, dispone:

Primeramente. En las propuestas para ascender en categoria, serán preferidos los catedráticos que, habiendo dado pruebas de aptitud y celo en el ejercicio de la enseñanza, fueren autores de obras ó de otros trabajos científicos ó literarios, calificados por el Consejo de Instrucción como título suficiente para obtener esta recompensa.

Segundo. A falta de autores de publicaciones científicas ó literarias, se dará preferencia á los aspirantes que acrediten en sus expedientes personales haberse distinguido por su aptitud y celo en el ejercicio de la enseñanza.

Tercero. Despues de los merecimientos señalados en las dos disposiciones anteriores, se tendrán en cuenta las comisiones facultativas, y en segundo término los servicios en la administración académica, segun su importancia y el acierto con que se hubieren desempeñado, considerando más meritorios los gratuitos que los retribuidos.

Cuarto. En igualdad de circunstancias se antepone al que cuente mayor antigüedad en la categoría inmediata inferior.

Quinto. Los méritos contraídos antes de obtener un ascenso no se computarán para los siguientes.

Sexto. Los catedráticos autores de obras ó de otros trabajos científicos ó literarios que deseen les sirvan de título para ascender en categoria y no los hayan sometido á la calificación del Consejo de Instrucción pública, remitirán con tal fin á este ministerio dos ejemplares en el preciso término de un mes, á contar desde la insercion de esta orden en la Gaceta de Madrid; en la inteligencia de que no serán despues admitidas otras publicaciones sino las que se dieren á luz posteriormente.

El proyecto del general Velasco, referente á la creacion de establecimientos de colonias militares, cuyos debates en el seno de la Junta consultiva de Guerra fueron tan animados, ha pasado al ministerio de la Guerra informado.

El informe, segun nuestras noticias, es contrario al proyecto.

Ayer tarde estuvo á despedirse del ministro de la Guerra el capitán general de ejército Sr. Jovellar. Durante su ausencia presidirá las juntas en la Consultiva el vocal más antiguo.

Ayer se descubrió un escalo en el establecimiento de objetos fúnebres La Funeraria, situado en la calle de Preciados, que comunicaba desde la atarjea que desagua en la alcantarilla general á una de las habitaciones interiores de la casa, y cuyo escalo estaba sólo cubierto por una baldosa que se hundió por una casualidad.

Se ignora quiénes sean los autores, aunque el juzgado tiene algunos indicios y les sigue la pista.

Segunda edicion

Esta mañana á las nueve ha llegado á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, de regreso de su expedición á La Granja, y si hemos de dar crédito á lo que nos dicen,

ciertos asuntos que allí se han tratado se dejarán traslucir en el Consejo de mañana, que algunos suponen de gran interes para los ministeriales.

Mañana llegará á esta capital el señor conde de Balmaseda, de regreso de sus posesiones de Puertollano.

La dimision que habia presentado el señor Alonso Rubio, presidente de la facultad de medicina de la Real Casa, ha quedado retirada.

El parecer facultativo del médico de cámara que acompañó á S. M. la Reina á España, y que reside en Palacio por mandato expreso, es contrario, segun nos dicen, á que la ilustre dama, en el estado en que se halla, emprenda de nuevo un viaje desde La Granja á Madrid.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de administración del ferrocarril del Noroeste, para tratar de asuntos interesantes á la referida sociedad.

Se dice tambien que no es cierto que se haya presentado el exhorto que aseguraban habian remitido varios accionistas.

De las dos horas que ha estado reunido el Consejo, la mayor parte se ha invertido en la revision de cuentas de obras realizadas y proyectos de otras que se preparan.

Existe algun disgusto entre los amigos del Sr. Romero Robledo, que lo fundan, al decir de los más enterados, en lo ocurrido en la conferencia celebrada en La Granja entre los Sres. Cánovas del Castillo, El duayen y Bugallal.

No sabemos si será cierto, pero se dice que el Sr. Cánovas no saldrá para los baños de Santa Agueda hasta tanto que haya abandonado la corte el Sr. Romero Robledo.

Como la cartera de Gobernacion no va á ser desempeñada por ningun ministro, sino que, como en otra ocasion, el despacho quedará encomendado al señor subsecretario, una vez fuera el Sr. Romero Robledo, se ausentará el Sr. Cánovas, encargándose de la presidencia el Sr. El duayen.

En la sesion que mañana celebrará el Ayuntamiento explanarán los señores Ramirez Bazcan y Lopez Dórga las protestas que tienen formuladas sobre la venta de los mercados.

Telegramas de la tarde

Paris 13.

Las personas que han quedado excluidas de la amnistia no son más que 17.

Todos los indultados quedan privados de los derechos políticos antes del 4 del próximo Octubre.

El Sr. Gambetta ha aceptado la invitacion de asistir á las grandes fiestas que se preparan en Cherburgo para el 9 de Agosto.

El Sr. Grevy, invitado tambien, ha de claro que no podrá hacer este viaje. Esta negativa es objeto de diversos comentarios.

Londres 13.

Los acuerdos tomados por la Conferencia de Berlin serán comunicados oficialmente á la Puerta á fines de esta semana.

Paris 13.

El Diario Oficial publica un decreto concediendo varias cruces de la Legion de honor.

Entre los agraciados se hallan el almirante Jaurés, embajador de Francia en Madrid, á quien se confiere el gran cordón, y los señores Gailly, director del Crédito Lyones en Madrid; Caullou, candelero de la embajada de Madrid; Castillon Sauset Victor, canceller de la embajada de Lisboa, y Lavener, cónsul de Francia en Puerto-Rico.

Tan pronto como llegó ayer Rochefort á Paris, fué á la redaccion del nuevo periódico El Intransigente, de cuya dirección se encargará inmediatamente.

En la sesion de hoy de la Cámara de los diputados se presentará la proposicion del Sr. Bardoux estableciendo el sistema electoral por grandes circunscripciones.

Adeo 13 (siete mañana).

El vapor-correo de Filipinas Magallanes, del marqués de Campo, ha llegado con toda felicidad á este puerto, continuando su viaje á Manila.

Bolsa

DEL DIA 13 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'CAMBIOS'. It lists various financial instruments like 'Renta perpetua al 3 por 100', 'Deuda amortizable con interes 2 1/2 interior', and exchange rates for 'Londres, á noventa dias fecha' and 'Paris, á ocho dias vista'.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

126 LA HONRA Y EL DINERO
—Un hombre maduro, muy maduro, á quien amarré como á un padre.
—¿Comprendes algo de todo esto?—preguntó don Leon á su mujer, la cual respondió:
—Ni una palabra.
—Yo hice un matrimonio de esa especie,—interrumpió la condesa. Y, ciertamente, no debo quejarme; y siendo así, querida Matilde, quizás tenga yo lo que deseas.
—De veras, condesa?
—Sí, amiga mia.
—¡Hablad, os suplico!
—Un pariente mio, muy rico, fabulosamente rico, quiere casarse.
—¿Qué renta tiene?
—Más de doce millones.
—¡Diable!—exclamó D. Leon.
—¡Magnífico!—gritó Matilde.—¿Y qué edad tiene?
—Setenta y cinco años, más ó menos.
—¡Ave María!—interrumpió D. Leon.
—¡Magnífico, repito!
—Pero tiene goña...
—Me entretendré en cuidarle... ¡Qué felicidad!
—¿En dónde está?
—Muy lejos.
—¿Pero en dónde?
—En California; mas en cuanto yo le avise, vendrá.
—¿Y le convendrá para esposa?
—¡Ya lo creo!
—En, papá, ¿qué decis? No direis que no es buen partido.
—Pero... ¿no temes haber perdido el juicio?

127 LA HONRA Y EL DINERO
—Porque soy muy buen partido: el medio millón le tengo yo de dote, sin contar las esperanzas.
—¿Las esperanzas? ¿Qué, ¿me cuentas ya muerto?
—¡Libre me Dios! Os deseo muchísimo vida; pero los negocios con Tierranueva os harán pronto tan millonario como es él.
—¿Y cómo no recibimos noticias tuyas?—preguntó doña Lucia.
—Yo las he tenido... está bueno... no tengáis cuidado.
—Y deseando cambiar la conversacion, se dirigió á Matilde y le dijo:
—Conque... prosigame.
—Quarta decir que en un dia, que no creo lejano, será demasidado rica para aceptar la mano de Gutierrez.
—¿Por que no hablas claro? No siendo tu primo, ningun marido te conviene.
—Porque es á él á quien creí que amaba.
—¿Lo creíais?—preguntó la condesa.
—Sí.
—No; porque él no se acuerda de mí. Por lo demás, no deeso otra cosa que casarme con Roberto, digo, con Gutierrez, si así lo queráis; pero tal vez se presente un partido mejor. ¿No se le ha presentado á Dolores, que es pobre? ¿Por que no se me presentará otro á mí, que soy rica? Y con mayor motivo tendiendo, como tengo, juicio para conocer lo que me conviene.
—¿Y qué te conviene?—preguntó D. Leon.

128 LA HONRA Y EL DINERO
—Porque soy muy buen partido: el medio millón le tengo yo de dote, sin contar las esperanzas.
—¿Las esperanzas? ¿Qué, ¿me cuentas ya muerto?
—¡Libre me Dios! Os deseo muchísimo vida; pero los negocios con Tierranueva os harán pronto tan millonario como es él.
—¿Y cómo no recibimos noticias tuyas?—preguntó doña Lucia.
—Yo las he tenido... está bueno... no tengáis cuidado.
—Y deseando cambiar la conversacion, se dirigió á Matilde y le dijo:
—Conque... prosigame.
—Quarta decir que en un dia, que no creo lejano, será demasidado rica para aceptar la mano de Gutierrez.
—¿Por que no hablas claro? No siendo tu primo, ningun marido te conviene.
—Porque es á él á quien creí que amaba.
—¿Lo creíais?—preguntó la condesa.
—Sí.
—No; porque él no se acuerda de mí. Por lo demás, no deeso otra cosa que casarme con Roberto, digo, con Gutierrez, si así lo queráis; pero tal vez se presente un partido mejor. ¿No se le ha presentado á Dolores, que es pobre? ¿Por que no se me presentará otro á mí, que soy rica? Y con mayor motivo tendiendo, como tengo, juicio para conocer lo que me conviene.
—¿Y qué te conviene?—preguntó D. Leon.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Bardeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Fiquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo saizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetas superiores clarificadas, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas serán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 37, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desaguado, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 59, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. DUCLOS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Bargas, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceiros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecilla, 5, botiques. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y ASCUNDO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, interesantemente impresa y con los precios más reducidos. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 15 trimestres. Fr. ext.: 50. Administración: Reson de Paredes, 17, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PR. SETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro, guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederrias, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederrias, 800 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 200 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojeria, calle de Alcalá, núm 5.

128 LA HONRA Y EL DINERO
—Creo, por el contrario, que estoy muy cuerda.
—¿Y consentirías en pasar con ese buen señor toda tu vida?
—¡Toda mi vida, no: toda la suya, no es lo mismo uno que otro; y como ni tenéis ni tengo prisa por casarme, aguardaré á que venga. ¿Cuándo tardará, condessa?
—Poco más ó menos, mientras la carta va, se pone en viaje, llega y... tardará unos seis meses.
—¿So nada vale.
—Y al llegar á este punto la farsa calculada por las señoras, un criado anunció al conde de los Molinos. Al presentarse éste, la bellísima Matilde le preguntó:
—Conde, vos podréis decirnos qué distancia hay de Madrid á San Francisco de California.
—Señorita, no conozco más distancias que la de mi casa á la Bolsa.
—¿Pues no habeis estado en Paris?
—En Londres y en otros puntos; pero no me ocupé de saber si hay dos leguas ó docecientas. Señora condessa, celebró vuestra feliz llegada.
—Y yo celebró el vuestro, conde.
—¿Cómo estais, señora?—preguntó Tierranueva á doña Lucía.
—Muy bien, caballero.
—¿Y vos, insigne D. Leon?
—Bien; á nuestros negocios?
—No habíamos de negocios delante de las señoras: se aburrirían, y, por esto, me limito á decirlos que todos terminan viento en popa.
—He sabido—dijo la condessa á Tierranueva—vuestro próximo enlace, y habréis sabido vos que

125 LA HONRA Y EL DINERO
—Si quisiera averiguar si tendría Roberto mucho trabajo que practicar para contentar á nuestro amigo Azacárate. He visto que con su clara inteligencia no será su tarea obra de romanos. Soy muy aficionada á la agricultura.
—¡Qué delirio!
—No por cierto,—interrumpió la condessa,—de ese modo, cuando se case, no le sucederá lo que á mí: sabrá hacer que sus tierras adquieran verdadero valor.
—¡Oh! De aquí á que me case, hay tiempo de estudiar muchos años.
—¡Si nadie te agrada!—repuso D. Leon.
—No podéis decir eso, papá.
—Diste calabazas á Gutierrez.
—Y sin motivo,—añadió la condessa.
—¿Le conocéis, condessa?—preguntó doña Lucía.
—Mucho.
—Es buen mozo,—añadió D. Leon.
—Y repuso la condessa:
—Eso es cuestión de apreciación: lo que á uno agrada, desagradará á otro; pero es hombre de buena posición.
—Es pobre,—interrumpió Matilde.
—¡Muchacha!—exclamó su padre.—¿Quieres casarte con Rothschild? ¡Pobre un hombre que tiene medio millón de renta anual!
—Y tiene una tia poderosa, sin hijos...—dijo la condessa.
—Y está muy enferma.
—Papá, esa esperanza acabó: la tia se halla fuera de peligro.
—¡Todo lo sabes!

126 LA HONRA Y EL DINERO
—Hace un siglo no le vemos.
—Ha marchado de Madrid,—añadió Matilde,—y estará fuera unos quince días.
—¿Quién te lo ha dicho?—preguntó D. Leon.
—El señor Azacárate.
—¿Y ha ido lejos?
—No, á Cataluña.
—No habrá ido por divertirse...
—Azacárate le encargó de ponerse en relaciones con dos ó más propietarios, á fin de que le manifestasen, según su experiencia, cuáles son hasta el día los mejores resultados de la fertilización, para saber si es preferible la tierra caliza ó la arcillosa, la marga ó...
—¿Cómo, cómo?
—Nada, que el suelo que ha ido á examinar Roberto está dividido en tierras abundantes de sílice, es decir, que contienen muchas piedras, y en tierras calcáreas, abundantes de cal y tal vez de magnesia.
—¿Pero qué canción me estás cantando?
—Nada, papá; explícame lisa y llanamente la composición de aquel suelo, y pasaré á tratar de los diversos procedimientos de fertilización.
—No, gracias, muchas gracias. ¿Qué significa esta broma?
—No es broma, papá.
—¿Y en dónde estudiaste todo eso?
—En un tomo en folio que trata de agricultura.
—¿Quién te le dio?
—Yo tengo libros de agricultura.
—Y muy bien encuadernados.
—¿Y... le leiste?

127 LA HONRA Y EL DINERO
—Había visto, sin embargo, á doña Lucía y á Matilde, que, sin saberlo D. Leon, habíanla visitado para pedirle si quería tomar parte en una conspiración doméstica, proposición que la bondadosa condessa aceptó sin vacilar.
—Matilde quería á su primo; esto bien visto estaba, como no era más dudoso que también le quería D. Leon; pero, sin saberlo D. Leon, habíanla visitado para pedirle si quería tomar parte en una conspiración doméstica, proposición que la bondadosa condessa aceptó sin vacilar.
—Matilde quería á su primo; esto bien visto estaba, como no era más dudoso que también le quería D. Leon; pero, sin saberlo D. Leon, habíanla visitado para pedirle si quería tomar parte en una conspiración doméstica, proposición que la bondadosa condessa aceptó sin vacilar.

128 LA HONRA Y EL DINERO
—Creo, por el contrario, que estoy muy cuerda.
—¿Y consentirías en pasar con ese buen señor toda tu vida?
—¡Toda mi vida, no: toda la suya, no es lo mismo uno que otro; y como ni tenéis ni tengo prisa por casarme, aguardaré á que venga. ¿Cuándo tardará, condessa?
—Poco más ó menos, mientras la carta va, se pone en viaje, llega y... tardará unos seis meses.
—¿So nada vale.
—Y al llegar á este punto la farsa calculada por las señoras, un criado anunció al conde de los Molinos. Al presentarse éste, la bellísima Matilde le preguntó:
—Conde, vos podréis decirnos qué distancia hay de Madrid á San Francisco de California.
—Señorita, no conozco más distancias que la de mi casa á la Bolsa.
—¿Pues no habeis estado en Paris?
—En Londres y en otros puntos; pero no me ocupé de saber si hay dos leguas ó docecientas. Señora condessa, celebró vuestra feliz llegada.
—Y yo celebró el vuestro, conde.
—¿Cómo estais, señora?—preguntó Tierranueva á doña Lucía.
—Muy bien, caballero.
—¿Y vos, insigne D. Leon?
—Bien; á nuestros negocios?
—No habíamos de negocios delante de las señoras: se aburrirían, y, por esto, me limito á decirlos que todos terminan viento en popa.
—He sabido—dijo la condessa á Tierranueva—vuestro próximo enlace, y habréis sabido vos que